DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina.—
Orden de 10 de abril de 1947 por la que se dispone
queden redactados, en la forma que se indica, los artículos 44 y 45 del Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina, aprobado por Orden ministerial de
21 de diciembre de 1945.—Página 538.

Reglamento del Instituto Hidrográfico de la Marina.—
Orden de 10 de abril de 1947 por la que se amplian, en la forma que se detalla, los artículos 106, 135 y 142 del Reglamento del Instituto Hidrográfico, aprobado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1945.—
Página 538.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos.—Orden de 11 de abril de 1947 por la que se dispone se presente en el Alto Estado Mayor el día 15 del actual, para asistir al curso de Información de Cifra y Criptografía, el personal de la Armada que se relaciona.—Página 538.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 10 de abril de 1947 por la que se promueva al empleo de Radiotelegrafista Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Sa vador García Vázquez.—Páginas 538 y/539.

Otra de 10 de abril de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Francisco Rosado Vera.—Pág. 539. Ascensos.—Orden de 10 de abril de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José Pereira González.—Página 539.

Otra de 10 de abril de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Subofiíales al segundo D. Darío Alvarez Pérez.—Pág. 539.

Convocatorias.—Orden de 10 de abril de 1947 por la que se dispone pasen a la Escuela de Suboficiales, a efectuar el curso de formación prevenido en el apartado quinto de la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1946, los Contramaestres Mayores y primeros que se relacionan.—Página 539.

Otra de 10 de abril de 1947 por la que se dispone pase a la Escuela de Suboficiales, a efectuar el curso de formación prevenido en el apartado quinto de la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1946, el Hidrógrafo Mayor D. José Segura Torres.—Págs. 539 y 540.

Ingreso en la Maestranza de la Armada.—Orden de 10 de abril de 1947 por la que se dispone pasen a formar parte de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliares Administrativos de tercera, las Mecanógrafas provisionales que se relacionan.—Página 540.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 10 de abril de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Eulogio González Ortiz.—Página 540.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina.—Como resultado de expediente al efecto, y de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se anulan los artículos 44 y 45 del Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina, aprobado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 1 de 1946), y quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 44. El régimen y gobierno del Tribunal de exámenes se ajustará, en lo posible, al Reglamento vigente para el de ingreso en la Escuela Naval Mi-

litar.

Como resultado de los exámenes, el Director elevará propuesta al Ministro de Marina a favor de los

que deban ocupar las plazas convocadas.

Art. 45. Los Aspirantes a Observadores y Calculadores serán inscriptos en Marina a su presentación en el Observatorio, si no lo estuviesen ya con anterioridad, siéndoles de abono, a efectos del servicio activo, todo el tiempo de permanencia en la Escuela, en la que recibirán la instrucción militar correspondiente.

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ... Sres. ...

Reglamento del Instituto Hidrográfico de la Marina.—Como resultado de expediente al efecto, y de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se amplían los artículos 106, 135 y 142 del Reglamento del Instituto Hidrográfico, aprobado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 292), en la forma que se detalla a continuación:

Art. 106. Se añadirá como último párrafo de este artículo el siguiente:

"Los Aspirantes a Cartógrafos serán inscriptos en Marina a su presentación en el Observatorio, si no lo estuviesen ya con anterioridad, siéndoles de abono, a efectos del servicio activo, todo el tiempo que permanezcan en la Escuela, en la que recibirán la instrucción militar correspondiente, si no la tuviesen."

Art. 135. Se añadirá un tercer párrafo, redactado en la forma siguiente:

"Los Aspirantes a Grabadores serán inscriptos en Marina a su presentación en el Observatorio, si no lo estuviesen ya con anterioridad, siéndoles de abono, a efectos del servicio activo, todo el tiempo que permanezcan en la Escuela, en la que recibirán la instrucción militar corrspondiente, si no la tuviesen."

Art. 142. Se añadirá un segundo párrafo redactado en la forma siguiente:

"Los Alumnos de Grabado serán inscriptos en Marina a su presentación en el Observatorio, si no lo estuviesen ya con anterioridad, siéndoles de abono, a efectos del servicio activo, todo el tiempo que permanezcan en la Escuela, en la que recibirán la instrucción militar correspondiente, si no la tuviesen."

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos.—Sin cesar en sus actuales destinos, se dispone que el personal que a continuación se expresa se presente en el Alto Estado Mayor el día 15 del actual, para asistir al curso de Información de Cifra y Criptografía que dará comienzo en dicha fecha en aquel Alto Centro:

Teniente de Navio D. Augusto de la Gándara Feliner.

Alférez de Navío D. Ricardo J. Sobrino y de la Sierra.

Alférez de Navio D. Julio Valdelomar de la Vega. Maestro segundo de la Maestranza D. Ernesto Gil Domínguez.

Maestro segundo de la Maestranza D. Julián Ro-

driguez Barba.

Maestro segundo de la Maestranza D. Maximiliano Criado Sánchez.

Asistirá además, en concepto de Agregado, el Comandante del Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos D. Rogelio Torres Menéndez.

Madrid, 11 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ... Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Radiotelegrafista Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Salvador García Vázquez, con antigüedad de 1.º de enero de 1943 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo de 1947; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Pascual Pillado García. Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Francisco Rosano Vera, con antigüedad de 15 de diciembre de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Alfonso Lago Delgado. Madrid, 10 de abril de 1947.

DECALAD

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José Pereira González, con antigüedad de 8 de febrero de 1947 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de marzo siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Francisco Rosano Vera.

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Darío Alvarez Pérez, con antigüedad de 10 de marzo de 1947 y efectos adminis-

trativos a partir de la revista del corriente mes de abril; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. José Pereira González.

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Convocatorias.—Como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 286), y de conformidad con la clasificación realizada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en disponer que el personal reseñado a continuación pase a la Escuela de Suboficiales a efectuar el curso de formación prevenido en el apartado 5.º de la referida disposición, a cuyo efecto cesarán en sus actuales destinos al ser pasaportados, con la anticipación necesaria, para verificar su presentación en dicho Centro en 1.º de octubre del año actual.

RESEÑA DE REFERENCIA

Contramaestre Mayor D. Francisco Camacho Dieta. Contramaestre Mayor D. José María Vázquez Penedo.

Contramaestre Mayor D. Salvador Baeza Cuevas. Contramaestre primero D. Guillermo Pavón Cortés. Contramaestre primero D. José Polo Serantes.

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Escuadra. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 286), y de conformidad con la clasificación realizada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en disponer que el Hidrógrafo Mayor D. José Segura Torres pase a la Escuela de Suboficiales a efectuar el curso de formación prevenido en el apartado 5.º de la referida disposición, a cuyo efecto cesará en su actual destino al ser pasaportado, con la anticipación necesa-

ria, para verificar su presentación en dicho Centro en 1.º de octubre del año actual.

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ingreso en la Maestranza de la Armada. En cumplimiento a lo que preceptúa el punto segundo de la Orden ministerial comunicada núm. 704, de 22 de diciembre de 1945, y visto el resultado de los exámenes verificados al efecto, se dispone que las Mecanógrafas provisionales que se citan a continuación pasen a formar parte de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliares Administrativos de tercera, con antigüedad de 2 de enero último y efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero siguiente:

María del Carmen Wesolowski Zaldo Juana Diaz Rodriguez. Isabel Campos Aragón. Manuela Ramos-Izquierdo Gener. Matilde Ximénez de Cisneros Abdón. Guillermina Ros Fuenmayor. Rosario Navarro García. María de los Angeles Borgoños Sintas. Isabel Soler López. María del Carmen-Ariza Arróniz. Maria de los Dolores Mercadal Cano. María Sánchez Sánchez. Benita Caro Martinez. María de la Consolación Noceda Rodríguez. Luisa Garzón Trula. Maria del Carmen Balari Laredo. Esperanza Becerra Echevarría. Catalina M. Díaz Sante. Amparo Faíña Becerra. Teresa Roldán Armario. Carlota Martin Vilches. Toaquina Cano Delgado. María Teresa Gener Ristori. María de los Angeles Ariza Arróniz

Asimismo se les confirma en sus actuales destinos, y el escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Amalia Isolina Nantes Cesta al Alférez de Navío D. Eulogio González Ortiz.

Madrid, 10 de abril de 1947.

REGALADO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

EDICTOS

Don Narciso Carreras Matas, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante Militar de Marina de Sóller y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Guillermo Mayol Socías,

. Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Comandante General de esta Base Naval, se declaró justificada la pérdida del referido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Dado en el Puerto de Sóller a 25 de marzo de 1947.—El Juez instructor, Narciso Carreras.

Don Juan Torres de Castro, Alférez de Navío, Juez instructor de la causa número 5 de 1947, instruída contra el Marinero de la Armada Luis Mosquera Ramos, por el supuesto delito de deserción,

Hago saber: Que Luis Mosquera Ramos, hijo de Máximo y Carmen, natural de La Coruña, haga su presentación en la Comandancia Militar de Marina de dicha localidad, ante el Juez instructor que suscribe, sito en el crucero Canarias, en El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto, para ingresar en prisión preventiva por haberlo así acordado en dicha causa, pues en caso de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado en rebeldía con arreglo al vigente Código de Justicia Militar.

A bordo del crucero Canarias, en El Ferrol del Caudillo, a 26 de marzo de 1947. — El Alférez de Navío, Juez instructor, Juan Torres de Castro.